Presentes
Presidente
Sigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 32ª

Dia 10 de Mayo de 1906

Abierta la sesión á las 2 pm. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida, el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp. 2138 — C. 13º Ayudante de la escuela nº1 del C. E. 13º en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, y en reemplazo de Don Antolin Magallanes, cuya renuncia se acepta, á la M. N. Sta Dolores Armas.

" 834 — C. 14º Ayudante de la escuela nº 10 del C. E. 14º, en las condiciones del Acuerdo de 19 de Abril de 1904, á la Profesora Normal Sta María E. Valleone, en reemplazo de Da María Medrano Saavedra, que pasó á otro puesto.

" 4577 — C. 4º Director de la escuela nocturna para adultos, que funciona en el local de la escuela nº 1 del C. E. 4º, al director de ésta, D. José A. Fernandez; y ayudante de la referida escuela nocturna, al maestro de la escuela nº1, Don Aldo Banchero.

" 2377 — C. 4º Vice-Director de la escuela nº1 del C. E. 4º, al preceptor de la misma D. Coriolano Brea; y ayudantes, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á Da Emilia Guastavino, Da Laudelina P. de Cabal, D. Antonio Zembrano y Da Sofía Ojeda, que poseen, la segunda título revalidado de maestra normal y las demás certificado de 4º año de estudios normales.

" 2202 — C. 11º Ayudante de la escuela nº2 del C. E. 11º, á la M. N. Da Celia Justoni, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904.

" 1949 — C. 11º Vice-Directora de la escuela nº2 del C. E. 11º, á la maestra

de la misma, Da María Vidal.

Exp. 1459 | C. 5º. | Ayudante de la escuela nocturna A del C. E. 5º, al maestro de la escuela nº 4 del mismo C. E., Don Luis Bengoa.

" 2040 | C. 13º | Ayudante de la escuela nº 5 del C. E. 13º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al M. N. Don Nicolás P. Lanfranco.

" 2464 | C. 3º. | Maestra auxiliar de la escuela nº 7 del C. E. 3º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. Da Luciana Atorrasagasti.

" 2282 | C. 8º. | Ayudantes de las escuelas nºs 6 y 7 del C. E. 8º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á las maestras normales, Stas Iole Caballero y Emilia Bordigoni, respectivamente.

" 2386 | C. 3º | Sub-preceptor de la escuela nocturna A del C. E. 3º, á Don Julio Paulero.

" 2394 | C. 3º. | Director de la escuela nocturna A. del C. E. 3º, en reemplazo de D. Salvador Oviedo, cuyo nombramiento se deja sin efecto, al sub-preceptor de la misma, Don Juan F. Calderón; y, en reemplazo de éste, nómbrase á Don Julio C. Calvo.

" 2392 | C. 3º. | Vice-Directora de la escuela nº 3 del C. E. 3º, á la preceptora de la misma, Da María Balech.

" 1596-2041 | C. 13º | Director de la escuela nocturna D. del C. E. 13º, en reemplazo de D. Rodolfo Orejero, cuya renuncia se acepta, al sub-preceptor de la escuela nocturna A del mismo Consejo, D. Antonio C. Fernández; y, en reemplazo de éste, desígnase sub-preceptor, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á Don Luis A Vivas, maestro normal.

" 1976 | L. | Encargado Escolar y Presidente de la Comisión Edificadora de General Conesa, á D. José Arana, en reemplazo de D. Alfredo Lebeau, que renunció.

" 911 | E. | Encargado Escolar en Corpus, á D. Cárlos Echenique, en reemplazo de D. Alfredo Gallman.

— Director, con el sueldo de maestro de 2ª categoría, de la escuela nacional que se instalará en Guamaiyen (Mendoza) á D. Emilio Barrera. deb

Prorrogar:

Exp. 1942 C. 5º Por tres meses más, sin goce de sueldo, la licencia acordada á la sub-preceptora de la escuela nº4, del C. E. 5º, Doña María L. Martínez; aceptándose la suplente propuesta, Sta Enriqueta Martínez, maestra normal.

" 819 C. 2º Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia acordada á la preceptora de la escuela nº3 del C. E. 2º, Sta Josefa Mendoza, debiendo continuar la suplente designada.

" 1760 D. Por ocho días, que se contarán desde el día en que venció, el plazo del contrato del empresario Sr Clemente de Marco, correspondiente á obras del Grupo A-(Pintura).

Conceder:

" 1936 C. 5º Quince días de licencia, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº10 del C. E. 5º, Sta Dolorez González.

" 1886 C. 12º Licencia por 15 días, con goce de sueldo, á la sub-preceptora de la escuela nº1 del C. E. 12º, Sra Juana V. de Linari; no aceptándose el suplente propuesto.

" 1912 C. 14º Licencia hasta el 30 de Junio próximo, y solo 12 días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº3 del C. E. 14º, Sta Mercedes Rossow, y apruébase el pase de la maestra supernumeraria, Sta Elvira Alce, á la referida escuela.

" 678 C. 10º De acuerdo con lo dictaminado por la C. Didáctica; el permiso que solicita, Da Magdalena Servantes de Saavedra, para abrir un colegio particular en la calle Mansilla 1118.

" 2497 S Un mes de licencia, sin goce de sueldo, al director de la escuela de varones de Formosa, Don Agustín E. Solís.

" 1174-2101 C. 5º Aceptar la suplente propuesta, Da María J. Paño, para

		reemplazar, mientras dure su ausencia, á la ayudante de la escuela nº 10 del C. E. 5º, Da Zulema Gemignani.
Exp. 2499	V.	Dejar sin efecto la designación de la maestra supernumeraria del C. E. 14º, Da Dionisia V. de Talice, para que preste servicios en la escuela nº 1 del mencionado C. E; y concédesele licencia por dos meses, quince días con goce de sueldo, designándose en su reemplazo, al maestro supernumerario del mismo consejo, Don Francisco Peluffo.
		Designar:
" 2551	I.	La escuela nº 7 del C. E. 5º, para que preste servicios la profesora de música, Sra Luisa D. de Dominguez.
" 2553	I.	La escuela nº 4 del C. E. 8º, para que preste servicios la profesora de música, Sta Adriana Labarta.
" 2384	C. 3º.	Aprobar el pase de la preceptora de la escuela "Rivadavia" Da Sara R. de Calderán, á la escuela nº 15 del C. E. 3º.
" 2388	C. 3º.	Aprobar el pase de la preceptora de la escuela "Rivadavia" Da María Bidart, á la escuela nº 8 del C. E. 3º.
" 2035	C. 13º.	Dejar sin efecto la licencia por un año, acordada con fecha 5 del actual, al maestro de la escuela nº 6 del C. E. 13º, Don Rodolfo Ovejero.
Ojo informe	—	Ordenar á Contaduría incluya en la planilla de los Inspectores, al Sr Antonio Berea y liquide á favor del mismo, el viático que como Inspector le corresponde.
	—	Comunicar al C. E. 8º, que debe liquidar á favor del referido Sr Berea, su sueldo por el tiempo que estuvo á cargo de la escuela superior de varones del mismo Consejo.
" 1844	C. 10º	Reservar el Exp. 1844. C. E. 10º, referente á la renuncia presentada por el portero Hilario Millia, hasta que sea agregado el Exp. 3174.
" 2111	C. 5º	Aceptar la suplente propuesta por el C. E. 5º, M. N. Sta Elena J. Schiro, para reemplazar á la sub-preceptora de la escuela nº 6, Sta Dolores Cabrera.

Exp. 2218	C. 11º	Aprobar el pase de la maestra de la escuela nº 10 del C. E. 11º Sta Mercedes Arroyo, á la nº 2 y el de la Sta Rosa Griffero, de la escuela nº 2 á la nº 10.
" 2277	T.	Confirmar en su cargo de ayudante, por haber satisfecho las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á las maestras de la escuela nº 2 del C. E. 2º, Stas Florangel E. Cañarte, Enriqueta M. Acenarro, Elisa Drimer, Rosa E. Ratto y Cleomina Zaldivar.
" 585	C. 11º.	De acuerdo con lo dictaminado por la C. de Hacienda: Aumentar en $ 10, la subvención para casa que tiene asignada el Directr de la escuela nº 8 del C. E. 11º, debiendo liquidarse dicho aumento desde la fecha.
		No hacer lugar:
" 1914	C. 14	Al pedido de dirección libre y nombramiento de una maestra para la escuela nº 9 del C. E. 14º.
" 1344	S.	Al pase solicitado por la preceptora de la escuela nº 12 del C. E. 4º, Da Manuela P. Silvestrini.
" 1623	C. 12º.	A la autorización solicitada para construir una cocina en la azotea del edificio de la escuela nº 2 del C. E. 12º.
" 68	C. 13º.	A la elevación de categoria de las escuelas nº 4 y 6, del C. E. 13º, que se solicita.
" 1594	C. 13º.	Al pedido de muebles y útiles solicitados para la escuela nº 8 del C. E. 10º.
" 1415	C. 12º	A la construcción de una entrada al 2º piso, que solicita la dirección de la escuela nº 2 del C. E. 12º.
" 1840	R.	Al pedido hecho por el C. Escolar de Resistencia para crear un curso de dibujo en la escuela de niñas de esa localidad, por no escistir en el presupuesto vigente, partida á que imputar el gasto.
" 1862	C. 10º	De acuerdo con lo dictaminado por la C. Didáctica: No acordar al Colegio "San Luis", el permiso definitivo que para funcionar solicita, mientras no sean lle-

nados los requisitos indicados por el Cuerpo Médico Escolar y la I. Técnica, que se harán saber.

Exp. 2362 | I. | De acuerdo con lo dictaminado por la C. de Hacienda:

Aprobar la autorización dada por el Inspector Seccional del Neuquen, al Encargado Escolar de Junin de los Andes, para que mande practicar en el edificio fiscal de la escuela de la localidad, siempre que no exceda de $m/n 300 su costo, las siguientes reparaciones: dar dos manos de pintura por fuera, á todo el edificio; colocar 10 vidrios; construir un fogón; arreglar la chimenea y rellenar con pedregullo el patio de recreo; debiendo rendir cuentas oportunamente.

Autorizar:

" 1955 | S. | Al director de la escuela de San José, para que del fondo de matrículas que administra, invierta la suma de $m/n 8.20, en el pago de las cuentas agregadas á este expediente.

" 2023 | T. | Al Sr. Francisco Tomás, para dar lecciones particulares de francés á los niños de la escuela de varones de Neuquén, fuera de las horas de clase.

Mandar pagar:

" 2246 | A. | A D. Angel Rizzi $m/n 146.06, importe del 10% que se le detuvo en garantía de obras ejecutadas en el edificio escolar Flores 3861.

" 220 | A. | A. D. Arnot Leslie por trabajos en el cuarto de baño del H. Consejo, $m/n 2642.77.

" 1772 | A. | A Francisco Araujo, por impresiones $m/n 1922.74.

" 2318 | B. | A. Bernardo Bas, por muebles y útiles $m/n 2824.96.

" 2060 | C. | A la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, por suministro de corriente eléctrica $m/n 162.30.

" 2319 | D. | A Donnell y Palmer, por textos $m/n 1932.

" 2311 | D. | " " " " " cuadernos de escritura $m/n 432.

Exp. 1929 A. A. Francisco Araujo, por impresiones $ 2145.30.
" 2410 M. A. G. Mendesky é hijo, por libros $ 62.50.
" 2409 M " " " " " " " $ 125.
" 2408 M. A. Victoriano Montes, " " " 530.
" 2922 V A. F. Valloni, por trabajos de blanqueo $ 1.018.21.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 y 30 p.m.

Ponciano Vivanco

Sesion 33ª

Presentes: Presidente, Gigena, Lacasa, Ruiz de los Llanos. Con licencia: Zubiaur

Dia 15 de Mayo de 1906

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

— Director interino de la escuela nacional que se instalará en Bompland (Corrientes), á Don Juan P. Miret, con el sueldo mensual de maestro de 2ª categoria, debiendo entregársele el viático correspondiente.

Exp. 2631 G Maestro adscripto á la Inspección Nacional de Escuelas de Catamarca, á D. Manuel Varela, en reemplazo de D. Jacobo S. González, cuya renuncia se acepta.